



# CONVOCATORIA No. 44/2021

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 6 de julio de 2021

## CONVOCA

A todos los trabajadores de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO IV TÉCNICO OPERATIVO**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

<b>PLAZA:</b> 2533	<b>PUESTO Y RANGO:</b> Técnico Operativo Rango "C"
<b>ADSCRIPCIÓN</b> Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.	<b>Lugar de trabajo</b> Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

## CONDICIONES

Los interesados en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalafonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalafonarios", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del 8 de julio, hasta las 18:00 hrs. del 14 de julio de 2021**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección [escalafon@scjn.gob.mx](mailto:escalafon@scjn.gob.mx) su solicitud de inscripción, firmada de manera autógrafa o con FIREL escaneada o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

## REQUISITOS

- Ser trabajador de base de este Alto Tribunal.
- Ocupar puesto de base con nombramiento definitivo en el Grupo IV Rangos "D", "E" y "F" como Grupos V al VIII, todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tener estudios de bachillerato terminado con certificado de validez y/o carrera en Derecho trunca.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Asesorar y orientar a cualquier persona que acuda al módulo de acceso en:
  - a) Consulta de información impresa o electrónica bajo resguardo de la SCJN.
  - b) Sistemas de localización de información institucionales como el Semanario Judicial de la Federación; Buscador Jurídico, sistema de consulta de tesis por ordenamiento JurisLex, entre otros; en procedimientos para la sustanciación de los procedimientos de acceso a la información; así como respecto de la información disponible en el Poder Judicial de la Federación.
  - c) Otras instituciones gubernamentales cuando la información requerida no es competencia de la SCJN
2. Apoyar en el desahogo de solicitudes de personas privadas de su libertad con la localización de criterios aislados y jurisprudenciales relacionados con su solicitud; y propuesta de oficios para el turno de la solicitud a otras instancias del Poder Judicial de la Federación o de otro ámbito del gobierno.
3. Apoyar al titular del módulo de acceso en las actividades de reporte y registro de estadísticas, archivo y administrativas en general que le sean encomendadas.

## CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería Word nivel avanzado y Excel nivel intermedio.
- Manejo de la Red Jurídica Nacional, así como experiencia en consultas en el Semanario Judicial de la Federación.
- Conocimiento sobre procedimientos de acceso a la información y su normativa; sobre la integración del Poder Judicial de la Federación y del quehacer jurisdiccional de la SCJN.
- Conocimiento de las normas que rigen la actividad de la Suprema Corte.
- Atención al público en general y comunidad jurídica.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, [pmartinez@scjn.gob.mx](mailto:pmartinez@scjn.gob.mx), extensión 5182 o con la Lic. Zayra V. Flores González, [zfloresg@scjn.gob.mx](mailto:zfloresg@scjn.gob.mx). Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: [miguelolivos@pjsindicato.org.mx](mailto:miguelolivos@pjsindicato.org.mx). El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

**Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess**  
Representante Titular de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Lic. Miguel Arturo Olivos González**  
Representante Titular del Sindicato de Trabajadores  
del Poder Judicial de la Federación

**Lic. Nallely Bustamante Valdez**  
Secretaría de la Comisión Mixta de Escalafón

\* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.

LvD0pcgqJ0xXXG1kVtN38drk2PvkOq24xaDR3Pc64xw=